



## **NOTA DE PRENSA**

### **Valoración Pleno Ordinario enero 2020**

**El Pleno Municipal aprueba con el voto en contra de toda la oposición los Presupuestos para el 2020 que incluyen el nuevo aplazamiento de la deuda, el incumplimiento de la promesa electoral de bajar un 10% el IBI y un incremento de los ingresos por impuestos y tasas.**

**La tensión venía con el Pin Parental, y la “Ruptura de la Soberanía Nacional”, y la noticia positiva ha sido la aprobación por unanimidad de una iniciativa del PSOE para que se instalen pictogramas inclusivos en los pasos de peatones de las inmediaciones de los centros educativos de la ciudad.**

Torrejón de Ardoz, 3 de febrero de 2020.- Sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de enero, celebrada el pasado 29 de enero en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

El Presupuesto municipal para 2020 quedó definitivamente aprobado con los únicos votos favorables de los concejales del Partido Popular. Un documento que ahonda en la crítica situación económica que arrastra el ayuntamiento. El nuevo aplazamiento del inicio del pago del rescate de Hacienda de los años 2012 y 2013, que llevan al año 2022 el inicio de la devolución, dejan al descubierto la preocupante situación, en el 2020 el ayuntamiento sólo puede proyectar 5 millones de inversiones provenientes de sus ingresos. Cuando en apenas dos años se comiencen a pagar los más de 8 millones de euros anuales del rescate, el ayuntamiento estará literalmente sin un euro para invertir y con grandes problemas para afrontar la deuda.

La intervención de las cuentas por el Ministerio de Hacienda descubre la gran mentira electoral de Ignacio Vázquez, el IBI no bajará un 10% como prometió, al contrario, se incrementa en medio millón de euros la previsión de ingresos, y además se crean nuevas tasas e impuestos a los propietarios de perros.

Para cumplir con los techos de gasto que imponen el Plan de Ajuste y la Regla de Gasto, dejan fuera del presupuesto la subida salarial del 2% recién aprobada por Gobierno de Pedro Sánchez y la subida salarial de la Policía Local tras su reclasificación, además envían 1,7 millones de euros de Seguridad Social al Fondo de Contingencia, todo ello para aligerar el Capítulo 1, pero ni aun así se consigue salvar el límite de gasto.

El PSOE presentó alegaciones para cumplir con la legalidad, para incrementar el gasto en Cultura, la creación de un Centro Cultural en Soto del Henares, la Casa de la Música o multiplicar las partidas en gasto social para dejar de estar a la cola de España en inversión social, todas las alegaciones fueron desestimadas.





**V-85288967**

La única moción presentada por el Grupo de Concejales del Partido Popular fue contra la ruptura de la soberanía nacional, una moción remitida por el PP de Madrid, con declaraciones vacías. El portavoz del PSOE le recordó al alcalde y a los concejales del PP que el presidente del Gobierno que más concesiones ha realizado a Cataluña fue José María Aznar, que contó con los votos de los independentistas catalanes y vascos en su investidura. Además, en una aplaudida intervención, pidió que la Constitución Española empezase a defenderse en Torrejón que es el ámbito que les ocupa poniendo como ejemplos la educación gratuita, el derecho a una vivienda digna o la defensa de los derechos y libertades de las mujeres, una dura dosis de realidad para el alcalde y el Partido Popular de Torrejón.

La primera moción presentada por el Grupo Municipal Socialista fue en relación con el denominado veto parental. Aun siendo de esperar la batalla ideológica de la derecha y el actual gobierno de España, son realmente preocupantes los ataques realizados en las últimas semanas a la educación pública de este país. El veto parental, mal llamado pin parental, es un intento de censurar la educación en valores democráticos y en derechos humanos, educación que debe de prevalecer en la escuela. El alcalde y el Partido Popular no han sido capaces de asumir el cordón sanitario que proponía el PSOE al veto parental en Torrejón y presentaron una enmienda a la totalidad evitando vetar expresamente dicha medida.

La segunda moción presentada por el PSOE fue relativa a la creación de espacios viales seguros e inclusivos en las zonas de acceso a los Centros Educativos de la ciudad. En esta moción, pedimos el pintado de pictogramas estandarizados en los pasos de peatones, para facilitar y dotar de mayor seguridad la acción de cruzar la calzada a niños y niñas TEA (Trastornos del Espectro Autista) en particular, pero también para otras personas con distintas capacidades y para que los niños y niñas más pequeños aprendan de una manera didáctica las normas básicas de seguridad al cruzar por un paso de peatones. Sin embargo, el Partido Popular realizó una enmienda a la totalidad, suprimiendo prácticamente por completo la moción del PSOE. Finalmente, en el debate del Pleno, el portavoz del PSOE Javier Castillo consiguió que los tres partidos políticos se comprometiesen al pintado de pictogramas.

La controversia que ha generado el cambio de fecha del Día de la Tortilla para que se celebre el primer domingo de febrero, llegó de la mano de PODEMOS que pedía una consulta ciudadana para valorar cambiar o no la fecha de esta histórica celebración. El Grupo Socialista defendió que la decisión de cambio ha creado un gran revuelo y es la oportunidad perfecta para hacer partícipe a los torrejoneros y torrejoneras de las decisiones del Ayuntamiento, estas modificaciones no deberían ser fruto únicamente de una decisión plenaria. El PP de Torrejón presentó una enmienda a la totalidad en la que exponía la decisión de hacer cumplir su propuesta, aprobada en el 2017.

En el último punto del día, rogamos al gobierno local, en primer lugar, un incremento del servicio de limpieza viaria, así como una mejora en el servicio de recogida de residuos. En segundo lugar, la inclusión por parte del Consorcio Regional de Transportes de la línea N202 en el programa que permite solicitar una parada distinta a las predeterminadas en horario nocturno, así como ampliar dichos servicios a las líneas interurbanas. Además, hicimos hincapié en la necesidad de mejorar el alumbrado público y resolver los problemas de apagones que reiteradamente sufren algunos barrios de la ciudad.

En cuanto a las preguntas realizadas al Partido Popular, nos interesamos por la seguridad en nuestro municipio tras ser conocedores de un aumento de los robos tanto en domicilios como en comercios, habiéndose producido 11 atracos en un mismo barrios en apenas 15 días; por último, preguntamos por la situación que está atravesando el hospital de Torrejón de Ardoz, tras sufrir el hackeo que ha paralizado el sistema del centro, no hemos sido informados sobre si se ha tomado alguna medida extraordinaria de protección de los datos de carácter personal, ni tampoco si habido pacientes afectados y trasladados a otros centro como consecuencia de lo acontecido.





**V-85288967**

En palabras del portavoz del grupo municipal socialista de Torrejón, Javier Castillo: ***“Nos negamos a normalizar la situación económica del ayuntamiento por mucho que llevemos años instalados en esta irresponsabilidad, el nuevo aplazamiento del pago de la deuda, el incumplimiento de los límites de gasto, el poco compromiso social y cultural de estos presupuestos, el rechazo a todas nuestras alegaciones propositivas y sobre todo las mentiras del alcalde, como la prometida bajada del 10% de IBI, hacen imposible que nuestro voto sea distinto al NO. Es lamentable que no se posicionen en contra de la posible llegada del veto parental a nuestra ciudad, que traigan mociones en defensa de Constitución ante el gobierno de España cuando en Torrejón hay artículos fundamentales que se incumplen de manera sistemática. Nos alegramos, eso sí, de haber sacado adelante nuestra propuesta de instalar pictogramas inclusivos en los pasos para peatones de los Centros Educativos. Aunque el PP intente apropiarse de la propuesta, para nosotros que no entramos en esas luchas vacías, el objetivo está cumplido”***

